

INFORME DE EVALUACIÓN N° 18/2024 MCN N° 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID N° 452.225

0000001

Sr. Ernst Giesbrecht
Intendente Municipal de Loma Plata
Presente

El Comité de Evaluación de la Municipalidad de Loma Plata, integrado por la Sra. Leidy Leguizamón Presidente del Comité, Miembro 1 Sr. César Carrillo. con el Art. 8 del Decreto Reglamentario N° 9823/2023, se dirige a Usted con el fin de informar acerca de la Evaluación de las Ofertas presentadas en el marco de la convocatoria MCN N° 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID N° 452.225

Dicho Informe está basado en la oferta presentada en la apertura de sobres que fuera realizada en la fecha 19 de Agosto del año 2024 a las 08:30 hs. en la sede de la Institución Municipal en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones conforme consta en Acta, el cual forma parte del presente informe.

La Licitación corresponde a una Convocatoria de Menor Cuantía Nacional según reza en el Art. 34 Inciso b) de la Ley N° 7021/2022 de Suministros y Contrataciones Públicas y se lleva a cabo con 1 (UNO) oferente.

Las empresas participantes que ofertan son:

EMPRESA 1: SETAC S.R.L RUC: 80002604-7

EMPRESA 2: PAMPEIRO S.A

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA: Ninguno.

SISTEMA DE ADJUDICACIÓN: POR EL TOTAL.

Seguidamente se procede a la verificación de la presentación y análisis de los DOCUMENTOS SUSTANCIALES presentado por los oferentes, conforme al siguiente detalle:

VERIFICACION DE LA PRESENTACION DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES SOLICITADOS (CUMPLE/NO CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN) Y ANÁLISIS DE LOS MISMOS

DOCUMENTACIONES PERSONAS FÍSICAS y JURÍDICAS		SETAC S.R.L	PAMPEIRO S.A
1	Formulario de Oferta y Lista de Precios	CUMPLE	CUMPLE
		El formulario de oferta y lista de precios fue remitida en forma física.	El formulario de oferta y lista de precios fue remitida en forma física.
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta 5% DDJJ CON CERTIFICACION DE FIRMA	CUMPLE	CUMPLE
		Presenta por el valor de Gs. 7.240.000 con una vigencia de 91 días (contados desde el 19/08/2024 hasta 17/11/2024). POLIZA DE SEGURO Regional de seguros.	Presenta por el valor de Gs. 10.000.000 con una vigencia de 91 días (contados desde el 19/08/2024 hasta 17/11/2024). DECLARACION JURADA CON CERTIFICACION DE FIRMA Oferta presentada: Gs. 139.535.289



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

0000002

		Nº 1517000368 Oferta presentada: Gs. 144.800.000 5% de la Oferta: Gs. 7.240.000	5% de la Oferta: Gs. 6.976.765
3	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no se encuentran comprendidos en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, de conformidad a los dispuesto en las normativas legales vigentes.	CUMPLE	CUMPLE
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
4	Declaración jurada en el cual el oferente manifiesta que no emplea a niños, niñas ni adolescentes en tipos de labores considerados como trabajos prohibidos y en particular como "TRABAJO INFANTIL PELIGROSO", de conformidad a los dispuesto en las normativas legales vigentes	CUMPLE	CUMPLE
		La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.	La declaración jurada que forma parte del Formulario de Oferta está debidamente completada, firmada y sellada por el representante legal de la firma.
5	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. Persona Física	NO APLICA	NO APLICA
		Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.	Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.
6	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. Persona Física	NO APLICA	NO APLICA


CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata


Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

0000003

		Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.	Persona Jurídica: Será analizado en el apartado correspondiente.
7	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. Persona Física	NO APLICA	NO APLICA
		NO APLICA	NO APLICA
8	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE	CUMPLE
		El documento fue descargado del SIPE, según constancia N° 1804283 – Estado Activo. El Oferente se acredita como Persona Jurídica.	El documento fue descargado del SIPE, según constancia N° 1804518 – Estado Activo. El Oferente se acredita como Persona Jurídica.
9	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:	NO APLICA	NO APLICA


CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata


Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

0000004

<p>un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas</p>		
	NO APLICA	NO APLICA

De la verificación se constata que ambas empresas han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación.

Continuando con el análisis y evaluación de las ofertas, se procede a verificar la CAPACIDAD LEGAL de los oferentes.

CALIFICACIÓN LEGAL (en base a la Declaración de Miembros de la empresa)

Por otra, el Comité de Evaluación de Ofertas ha recurrido al Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) logrando constatar que la representante legal de las Empresas.

- **SETAC S.R.L** no figura en la base de datos de SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.
- **PAMPEIRO S.A** no figura en la base de datos de SINARH. De esta manera se alega que el mismo no posee impedimentos para ejecutar el contrato.
- Se verifica en la página www.dncp.gov.py que la empresa, no se encuentra en el REGISTRO DE INHABILITADOS a la fecha de hoy.

• **Certificado de Producto y Empleo Nacional** 

Ahora bien se procederá a verificar si las empresas cuentan con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional emitido por la Subsecretaria de Estado de Industria de la Dirección General de Fomento Industrial para la aplicación del margen de preferencia si correspondiese.
Se procederá a la aplicación del margen de preferencia (CONFORME LO ESTABLECIDO EN LA LEY 6575/20 - "QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2° DE LA LEY N° 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA)

NO APLICA

Seguidamente, se procede a la revisión aritmética de las ofertas, según se estipula en el Art.57 del Decreto N° 9823/2023, que reglamenta la Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas. (VER ANEXO 1)

En el procedimiento de revisión NO se detectan errores aritméticos en las ofertas de los Oferentes.

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS (VER ANEXO N° 2)

000005

Según lo verificado SETAC S.R.L, PAMPEIRO S.A NO requiere de la justificación de la composición de precios detallados en el **Anexo N° 2**, porque el mismo está dentro del rango del precio referencial establecido por nuestra institución.

Por lo tanto se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor a las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el PBC, conforme al siguiente cuadro:

ORDEN	EMPRESAS	RUC N°	MONTO DE LA OFERTA
1	PAMPEIRO S.A	80005544-6	GS. 139.535.289
2	SETAC S.R.L	80002604-7	GS. 144.800.000

Teniendo en cuenta que las ofertas serán evaluadas por mejor precio se selecciona provisoriamente a la empresa con mejor oferta:

- **PAMPEIRO S.A RUC: 80005544-6.**

Por tanto la verificación y análisis de los **DOCUMENTOS FORMALES** presentados por los oferentes, queda de la siguiente manera:

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

N°	DOCUMENTOS	PAMPEIRO S.A	
		CUMPLE /NO CUMPLE	ANÁLISIS
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE	Según constancia remitida de manera electrónica el Oferente se encuentra al día con el IPS. Folio 10
2	Declaración Jurada de Miembros, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	CUMPLE	La documentación remitida se encuentra completada de manera correcta. Folio 07
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	CUMPLE	El oferente ha remitido el Certificado de Cumplimiento Tributario en forma electrónica. Folio 11
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	CUMPLE	El oferente se encuentra al día con su PATENTE MUNICIPAL – COMERCIAL.
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	Documento presentado en forma electronica. Actividad guarda relación con el objeto del llamado. Las cédulas de identidad de los representantes se encuentran vigentes.
6	Copia de Balances correspondientes a los ejercicios fiscales 2.022 y 2.023.	CUMPLE	Documento remitido en forma electronica. Corresponde a los periodos requeridos. Analizado en el apartado Capacidad Financiera del presente informe.
7	Mostrar la experiencia en [EN VENTA DE DESMALEZADORA HIDRAULICO] con	CUMPLE	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de accesorios para perforación Monto 704.949.173 GS. • Adquisición de maquinaria para pintura vial mecanizada Monto 125.000.000 GS.



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

000006

<p>facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [50] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2022-2023.</p>		<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de maquinaria para limpieza de ciudad Monto 221.000.000 GS. • Adquisición de mini pala cargadora Monto 643.036.802GS. • Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas Monto 570.000.000
<p>8 Sección SUMINISTROS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS, Detalle de los productos con las respectivas especificaciones técnicas, completado y firmado.</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>El Oferente presenta DECLARACION JURADA que posee la capacidad técnica para la entrega y/o servicios según lo requerido en el PBC.</p>

Conforme a lo señalado precedentemente, se selecciona provisoriamente la oferta de PAMPEIRO S.A. y se procede al análisis correspondiente, conforme a lo establecido en la Sección REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN del Pliego de Bases y Condiciones. Se verificará el Cumplimiento en cuanto a las Capacidad Financiera, Experiencia, Capacidad Técnica y Especificaciones Técnicas solicitadas en el presente proceso de contratación. Detallamos lo siguiente:

Análisis de las documentaciones en cuanto a la capacidad financiera, experiencia, capacidad técnica y Especificaciones Técnicas.

CAPACIDAD FINANCIERA (Ver anexo 3) BALANCE

A continuación se verifica el cumplimiento del Oferente PAMPEIRO S.A., en cuanto a los requisitos de Capacidad Financiera, obteniendo el siguiente resultado:

REQUERIMIENTOS	PAMPEIRO S.A
<p>Para contribuyente de IRE GENERAL. Deberán cumplir con el siguiente parámetro:</p> <p>a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los dos últimos años (2022-2021)</p> <p>b. Endeudamiento: pasivo total / activo total No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los dos últimos años (2022-2021)</p> <p>c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los en los dos últimos años (2022-2021), no deberá ser negativo.</p>	<p>Ratio de Liquidez: 4,24 Endeudamiento: 0,24. Rentabilidad: 0,75.</p> <p>Así también se verifica que la firma se encuentra al día en la presentación de sus obligaciones ante la SET. (presenta su CCT vigente).</p> <p>Por lo tanto la empresa se encuentra dentro del rango requerido por nuestra institución municipal en cuanto a capacidad financiera - CUMPLE.</p>

EXPERIENCIA REQUERIDA

En el presente apartado, se verifica el cumplimiento por parte del Oferente PAMPEIRO S.A., en cuanto a los requerimientos exigidos, se constata lo siguiente:


CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata


Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

000007

REQUERIMIENTOS	PAMPEIRO S.A.
<p>1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.</p> <p>2. [Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre provisiones satisfactorias de bienes que guarden relación con la de [DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA] , formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años (2022-2023), correspondiente a cada contrato presentado (como mínimo un certificado en un uno de los años solicitado).</p> <p>3. [En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión y de recepción final correspondiente</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de accesorios para perforación Monto 704.949.173 GS. • Adquisición de maquinaria para pintura vial mecanizada Monto 125.000.000 GS. • Adquisición de maquinaria para limpieza de ciudad Monto 221.000.000 GS. • Adquisición de mini pala cargadora Monto 643.036.802GS. • Adquisición de maquinarias e implementos agrícolas Monto 570.000.000

CAPACIDAD TECNICA

Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se considerarán los siguientes índices:

REQUERIMIENTOS	PAMPEIRO S.A.
<p>Que posea toda la infraestructura necesaria, así como del personal técnico altamente calificado y certificado para proveer y respaldar posteriormente los bienes ofertados.</p> <p>Declaracion Jurada de contar con equipos de transporte (camion de carga)para la provisión solicitada en el tiempo, en forma y conforme a las especificaciones técnicas, en caso de ser adjudicado.</p>	<p>El Oferente presenta DECLARACION JURADA que posee la capacidad técnica para la entrega y/o servicios según lo requerido en el PBC.</p>

CRITERIO DE DESEMPATE DE OFERTAS – NO REQUIERE.

CRITERIOS DE ADJUDICACION.

Se concluye que, desde el punto de vista tecnico relacionado al proceso de Contratación, la oferta de PAMPEIRO S.A cumple a cabalidad con los requerimientos hechos por nuestra Institución establecidos en el PBC.

En base a lo señalado en el párrafo precedente y teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Art. 33 de la Ley N° 7021/2022 de Suminsitro y Contrataciones Públicas, del Decreto Reglamentario N° 9823/2023.

Se recomienda adjudicar a las siguiente empresa, en razón a que cumple con las condiciones legales, capacidad financiera, experiencia y presenta el precio evaluado como razonable para la contratación. Conforme se detalla a continuación:


CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata


Leidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

Misión:

Planificamos estrategias y administramos recursos; cumpliendo las normativas legales; propiciando condiciones de desarrollo sostenible y sustentable; fomentando la convivencia pacífica y la integración intercultural.

1000008

CONVOCATORIA: MCN Nº 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID Nº 452.225

MODALIDAD: Menor cuantía nacional- MCN

NUMERO DE CONVOCATORIA : 22/2024

ID Nº: 452.225

EMPRESA: PAMPEIRO S.A

R.U.C. Nº 80005544-6

REPRESENTANTE LEGAL: Roberto Tailor De Souza Martinez.

C.I. Nº: 6.047.423

DIRECCIÓN: Avda. Dr. Guido Boggiani, 7161 c/Facundo Machain – Asuncion.

TELÉFONO: 0994- 161 037

CORREO ELECTRONICO: licitaciones@pampeiro.com.py

MONTO TOTAL ADJUDICADO: 139.535.289 (Ciento Treinta y Nueve Millones Quinientos Treinta y Cinco mil Doscientos Ochenta y Nueve).

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Loma Plata, 19 de Agosto de 2024.



Sra. Leidy Leguizamon
Presidente del Comité



Sr. Cesar Carrillo
Miembro 1

3000000



Municipalidad de
Loma Plata



**ANEXO 1 DEL INFORME DE EVALUACIÓN
REVISIÓN ARITMÉTICA DE LA OFERTA**

MCN Nº 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID Nº 452.225						
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	SETAC S.R.L		PAMPEIRO S.A	
			Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA - Cod. Catalogo 21101701-001	1	144.800.000	144.800.000	139.535.289	139.535.289
	PRECIO TOTAL			144.800.000		139.535.289
	PRECIO OFERTADO			144.800.000		139.535.289
	DIFERENCIA HALLADA			0		-



EE
ESAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



[Signature]
Leidy Leguisamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata



Municipalidad de
Loma Plata

0000010

ANEXO 2 DEL INFORME DE EVALUACIÓN

MCN N° 22/2024 "ADQUISICION DE DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA", CON ID N° 452.225

			PRECIO REFERENCIAL		PORCENTAJES A UTILIZAR		RESULTADO CON PORCENTAJES		PAMPEIRO S.A		SETAC S.R.L	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	POR DEBAJO DEL 25%	POR ENCIMA DEL 15%	RESULTADO CON (-) 25%	RESULTADO CON (+) 15%	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	DESMALEZADORA HIDRAULICA ARTICULADA - Cod. Catalogo 21101701-001	1	169.986.667	169.986.667	42.496.667	25.498.000	127.490.000	195.484.667	139.535.289	139.535.289	144.800.000,00	144.800.000
									TOTAL	139.535.289	TOTAL	144.800.000



CC
CESAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



[Signature]
Loidy Leguizamón Medina
Secretaria General
Municipalidad de Loma Plata

3000011



ANEXO 3 DEL INFORME DE EVALUACIÓN
ANÁLISIS - SITUACIÓN FINANCIERA

EMPRESA: PAMPEIRO S.A

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica extraída del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años (2022-2021) para contribuyente de IRE GENERAL (presentados por el HECHAUKA, impresos del SISTEMA MARANGATU)			Promedio dividido dos (2)	Coeficiente medio
	2.021	2.022	Sumatoria total de años		
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	7.420.993.963	20.537.243.005	27.958.236.968	13.979.118.484	
Total del Activo (TA)	47.681.988.108	69.119.536.287	116.801.534.395	58.400.767.198	0,24 No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los [2] últimos años (2022-2021)
Activo a corto plazo (AC)	43.004.385.711	60.484.967.173	103.489.352.884	51.744.676.442	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los [2] últimos años (2022-2021)
Pasivo a corto plazo (PC)	7.370.532.501	13.554.252.263	20.924.784.764	10.462.392.382	4,95
UDI	18.393.418.794	21.085.722.632	39.479.141.426	19.739.570.713	0,75
RENTABILIDAD DE CAPITAL	25.480.000.000	27.145.000.000	52.625.000.000	26.312.500.000	0,75 Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en los [2] últimos años (2022-2021), no deberá ser negativo



CÉSAR R. CARRILLO
Director de Administración y Finanzas
Municipalidad de Loma Plata



Secretaría General
Municipalidad de Loma Plata